

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATURCONSUL,
ASESORES GENERALES S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las diez horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en calle García Avilés # 408 y Luque, en el sexto piso, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SATURCONSUL, ASESORES GENERALES S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: el señor doctor Carlos María Alvear Alvear, el señor doctor Carlos Tomás Alvear Peña y la señora María Victoria Alvear Peña. Actúa como Secretaria de la sesión la señora María Victoria Alvear Peña y como Presidente de la sesión el doctor Carlos Tomás Alvear Peña.

Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, previa la elaboración de la lista de accionistas presentes, y, por estar la totalidad del capital suscrito, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del orden del día: 1) INFORME DEL GERENTE GENERAL, y 2) APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA SATURCONSUL ASESORES GENERALES S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente de la sesión pide que tome la palabra el doctor Carlos María Alvear Alvear, Gerente General de SATURCONSUL ASESORES GENERALES S.A., quien manifiesta que la compañía durante el año 2015 no tuvo ninguna actividad comercial y, por tanto, no existe nada que informar.

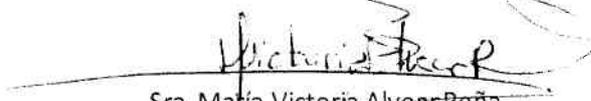
A continuación el Presidente de la sesión pasa al segundo punto del orden del día, para lo cual pide al doctor Carlos Alvear Alvear poner a consideración de los presentes los balances de la compañía y se entrega copias de los mismos a los accionistas para su respectiva aprobación.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los accionistas por unanimidad manifiestan que aprueban los balances. Se suspende la sesión a las once horas y diez minutos del día y el Presidente dispone que la señora Secretaria elabore el acta de Junta Universal. Una vez elaborada la presente acta, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión da por terminada la misma a las once horas y treinta minutos.


Dr. Carlos María Alvear Alvear
Accionista - Gerente


Dr. Carlos Tomás Alvear Peña
Accionista - Presidente Sesión


Sra. María Victoria Alvear Peña
Accionista - Secretaria Sesión